

Mejoran calificación a México

La recién aprobada reforma energética impulsa alza en nota crediticia

GONZALO SOTO

MÉXICO.- A sólo unos días de aprobada la reforma energética, Standard and Poor's (S&P) elevó la calificación crediticia de México, de "BBB" a "BBB+".

Este movimiento, el primer movimiento realizado por la calificadoradora desde el 2009, significa que el País puede tener acceso a mejores condiciones crediticias cuando lo requiera.

"En nuestra opinión, los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proporcionan más detalles sobre la apertura del sector, tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía", argumentó S&P en un comunicado.

Con la reforma energética, destacó la calificadoradora, se fortalece el panorama de cre-

Así quedan

Con el cambio realizado por Standard & Poor's, así quedan las calificaciones crediticias de México.

CALIFICACIONES SOBERANAS DE MÉXICO

(Notas en escala global//diciembre 2013)

BBB+	BBB+	Baa1
Standard & Poor's	Fitch Ratings	Moody's

Fuente: S&P, Fitch Ratings y Moody's.

cimiento económico del País, así como su flexibilidad fiscal al reforzar su base de ingresos petroleros al paso del tiempo.

S&P añadió que es probable que las recientes modificaciones al marco presupuestario fiscal de México se traduzcan en una gestión fiscal sólida constante para el País, lo que también añade un elemento positivo en la calificación crediticia.

Lisa Schineller, directora de calificaciones soberanas de

S&P, afirmó que la decisión de la calificadoradora está sustentada en la aprobación de la reforma energética, que promete mejorar la previsión de crecimiento de toda la economía mexicana.

Sin embargo, aclaró Schineller, los efectos de la reforma energética tendrán que esperar por lo menos un par de años, pues la implementación de los cambios y la llegada de inversiones es un proceso que toma bastante tiempo.

Cuestionada sobre el tema, la agencia calificadoradora Moody's destacó también, por separado, que la aprobación de la reforma energética es un elemento positivo para la nota soberana de México, pues atraerá una serie de inversiones que elevarán su crecimiento económico en el futuro.

"Esperamos que esta legislación tenga un efecto importante en Petróleos Mexicanos y en la industria petrolera, atrayendo inversiones y potenciando las perspectivas de crecimiento de México en los próximos tres a cinco años", expuso la calificadoradora en un comunicado.

Por la noche, la agencia HR Ratings ratificó las calificaciones de corto y de largo plazo de la deuda soberana de México, incluyendo la denominada en moneda extranjera, local y UDIs.

En el primer caso, la calificación es "HR2 (G)" y en el segundo, "HR A- (G)", elevando en ambas notas la perspectiva de "estable" a "positiva".

CON INFORMACIÓN
DE SILVIA OLVERA